

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-008-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Comisión Europea, para participar en la reunión denominada “1st INTRA-LAC Meeting and Training on Research Infrastructure” a desarrollarse del 14 al 15 de marzo de 2019 en Panamá.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario Federico Torres Carballo, Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico, asista para representar a Costa Rica en esta reunión, con el objetivo de coordinar los siguientes pasos de la hoja de ruta para un programa de fortalecimiento de la cooperación entre las grandes infraestructuras de investigación europeas y la CELAC, contribuyendo al desarrollo de mejores infraestructuras nacionales en los países de Latinoamérica y mayor acceso de los investigadores latinoamericanos e intercambio y transferencia tecnológica con países desarrollados.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución directamente con el objetivo de crear las condiciones que hagan cumplir la política en materia Científica y Tecnológica, así como apoyar la actividad CYT que realice cualquier entidad pública o privada, nacional o extranjera, que contribuya al intercambio científico y técnico con otros países, o que estén vinculadas con los objetivos de desarrollo nacional.

4°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Federico Torres Carballo, cédula de identidad número, uno – cero ochocientos veintisiete - cero cuatrocientos treinta y cuatro, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en la reunión denominada “1st INTRA-LAC Meeting and Training on Research Infrastructure” a desarrollarse del 14 al 15 de marzo de 2019 en Panamá.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes a transporte aéreo, transporte terrestre, alojamiento, alimentación, impuestos de salida diferente al de Costa Rica u otros serán asumidos por la Comisión Europea. El seguro de viaje será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **893 “Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico” del MICITT.**

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 13 al 15 de marzo del 2019, se autoriza la participación del señor Federico Torres Carballo en dicha reunión, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día once de marzo del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Paola Vega Castillo

Ministra a.i. de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones